SEGUNDA

PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA ACP VIVENCIA S.A: CONSISTENTES EN FORMULARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DECLARACION JURADA, Y REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

16 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDETERMINADA

16 DE DICIEMBRE DEL 2011

Dirección : Ax Amezones No. 1429 y Colón Evillogo: Espeña 4to. Piso - Oficine No. 46 Telefonos : 2905-475 / 2905-476 QUITO : ECUADOR



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS NOTARIO



PROTOCOLIZACION NRO. 0270

DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA ACP VIVENCIA S.A., CONSISTENTES EN: FORMULARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS; COPIA DE LA CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL DR. PATRICK BARRERA, DECLARACION JURADA REALIZADA EN LA CIUDAD DE LIMA — PERU, Y REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, DEBIDAMENTE LEGALIZADOS.

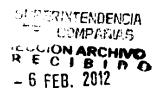
CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 16 de diciembre de 2011

Di 3 copias

=,=,=,≈,=,=



Señor Doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Ciudad.-

Señor Notario:

Adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos de la compañía ACP VIVENCIA S.A.:

- Formulario Superintendencia de Compañías
- Copia de la Cédula y certificado de votación de Patrick Barrera
- Declaración Jurada
- Registro de Personas Jurídicas

Estos documentos deben ser protocolizados en los libros correspondientes, adicionalmente le solicito me otorgue tres copias de los mismos.

Atentamente,

Maria Gabriela Iturralde Barriga

Matrícula No.399 CAX

REPÚBLICA DEL ECUADOR





NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRE PAUECES Y COUSTRUCCIONES PAUECOUS S.A. NÚMERO DE EXPEDIENTE
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA NOMBRE ACP UNEUCIA S. A NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PERUA DA DOMICILIO ADENTAC O VIEL DE 165, PISO S., DESTRETO DE SURQUITO, LIMIS-PERU
NO	TA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Écuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. PONTICK BOYYEYO. SUCCESSOR NACIONALIDAD. ECUCATORICA COMPLETOS PRINCIPAL DOMICILIO AU ACCESSOR 36.55 Y SERVICIO SERVI

REPÚBLICA DEL ECUADOR



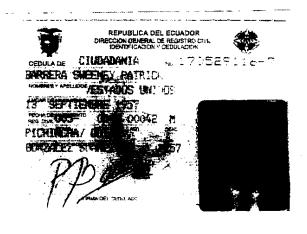
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

_		 			
1	GENPO ACP INVOLSIONES Y DESARIOUCO		Renama	Avenide Donungo Orus ve 165, piso s sorganio cione Peru	
2	Felipe Derkano Harie	casado	Perocna	Haras 11º 100, ca Holma lima, kud	
3					
4					
.5					
6					
7					
8					
9					
10					
41					
12	-				
13					

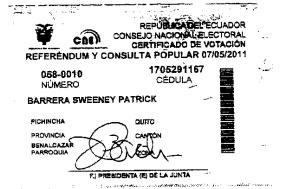
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRATION O PUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN			
	ANO	MES	DIA







MH+mbla magsima Olinica DEL Politich multible De acuerdo con la facultad previste el el numeral 5 del Ari 18 de la ley Notarell, doy 14 que la COPIA que antecede es igual al þo ento presentado ante mi Quito.

DR FELIPE I



NOTARIA HIDALGO Av. D**cara Camelia sutá INS arbisid** foto pisb Surquilla entineta Teles, Pt422141 4408798 1511 Telefex1930 NOTABIA@NOTARIAHIDALGO.COM Wab 2 2 www. Watariahidalgo.com

DECLARACIÓN JURADA

ACP VIVENCIA S.A., con RUC № 20514583898, con domicilio en Av. Domingo Orué № 165, piso 5, distrito de Surquillo, provincia y región de Lima, Perú, debidamente representada por su Presidente, el señor Renzo Lercari Carbone Identificado con DNI Nº 09163214 y por su Gerente General, señor Alfonso Agustín De Madaiengoitia Gutiérrez Identificado con DNI N° 10065119, con carácter de Declaración Jurada, expresamente manifiesta lo siguiente:

- A. Que, los Accionistas de ACP VIVENCIA S.A. (en adelante, la Sociedad) son los que se detallan a continuación:
 - 1. GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO con RUC № 20137777305, con domicilio en Av. Domingo Orué Nº 165, piso 5, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, con 99.99% de acciones nominativas con derecho a voto.
 - 2. Sr. Luis Felipe Derteano Marie, identificado con DNI Nº 09751872, casado con Sandra Manuela Patow kurz, identificada con DNI Nº 09751871, con domicilio en El Haras Nº 180, La Molina, provincia y departamento de Lima, con 0.01% de acciones nominativas con derecho a voto.

Que, en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de marzo de 2011, se fijó en cuatro (04) el número de directores titulares de la Sociedad, quedando conformado dicho órgano social con los siguientes miembros:

- 1. Sr. Renzo Lercari Carbone de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de identidad Nº 09163214, casado, con domicilio en Av. Precursores 533, Dpto. 402, Chacarilla – Surco, provincia y departamento de Lima.
- 2. Sr. Manuel Galup Fernández Concha de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 08232160, casado, con domicilio en Av. Del Sur 279, Chacarilla del Estangue - Surco, provincia y departamento de Lima.
- Sr. Jesús Marcelino Ferreyra Fernández, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 10613182, casado, con domicilio en Calle Miguel Angel Buanarotti AM, Lote 8, Los Alamos de Monterrico, provincia y departamento de Lima.
- 4. Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores, de nacionalidad Boliviana, identificado con Carnet de Extranjería Nº 000697667, casado, con domicilio Leonidas Yerovi 121, San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Asimismo, se designó a los siguientes directores suplentes, quienes reemplazan a los miembros titulares en caso de ausencia o vacancia, temporal o permanente:

- Luis Alberto Ovalle Gates, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 08267524, casado, con domicilio en Calle Q Nº 158 -159 Urb. Valle Hermoso Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
- 2. Alfredo Enrique Dancourt Iriarte, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 09751872, casado, con domicilio en Av General Juan Antonio Pezet Nº 131 Dpto 801, San Isidro, provincia y departamento de Lima.







- 3. Lucienne Mariana Freundt-Thurne Claux, de nacionalidad peruana, dentificada con Documento Nacional de Identidad № 07824185, divorciada, con domicilio den Redio Venturo 353 Apt. 102 La Aurora, Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- 4. Julia Isabel Sobrevilla Perea , de nacionalidad peruana, identificada con Documento Nacional de Identidad Nº 08275772 ,soltera, con domicilio en Av. Conquistadores 830, San Isidro, provincia y departamento de Lima.
- C. Que, en la sesión de Directorio de fecha 20 de abril de 2011 se nombró como Presidente de la Sociedad a:
- Sr. Renzo Lercari Carbone, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 09163214, casado, con domicilio en Av. Precursores 533, Dpto. 402, Chacarilla Surco, provincia y departamento de Lima.
- D. Que, en la sesión de Directorio de fecha 17 de febrero de 2011, se nombró como Gerente General de la Sociedad a:

Alfonso Agustín De Madalengoitia Gutiérrez, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 10065119, divorciado, con domicilio en Calle San Ignacio de Loyola 136, Dpto. 901-B, Miraflores, provincia y departamento de Lima.

- E. Que, ACP VIVENCIA S.A., con RUC № 20514583898, con domicilio en Av. Domingo Orué № 165, piso 5, distrito de Surquillo, provincia y región de Lima, Perú, no cuenta con registro alguno en la Bolsa de Valores de Lima o en alguna extranjera.
- F. Que, el capital Social de ACP VIVENCIA S.A. está representado en por un total de 7' 387, 240 (Siete Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta) acciones nominativas con un valor nominal de S/. 1.00 (Un y 00/100 Nuevo Sol) cada una, Integramente suscrita y pagada.

Repzo Lercari Carbone

Presidente

ACP VIVENCIA S.A.

Lima, 27 de setiembre de 2011.

Alfonso Agustín De Madalengoitia Gutiérrez

Gerente General

ACP VIVENCIA S.A.

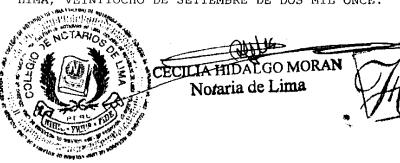
(//x

m

CERTIFICACION DE FIRMAS AL DORSO NOTARIA HIDALGO LIMA

2 8 SET. 2011

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A: ALFONSO AGUSTIN DE MADALENGOITIA GUTIERREZ IDENTIFICADO CON DNI. N° 10065119, RENZO LERCARI CARBONE IDENTIFICADO CON DNI. N° 09163214; DOY FE. SE CERTIFICAN LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO; SOBRE EL QUE LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD.



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA: Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Comprobante N₃₀₀₅/Fecha: 2 9 SEP 2011

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Alfonso Benavides de la Puente

Imprimir

www.mee.gob.pe

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

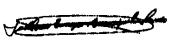
- 1. Pais / Country REPUBLICA DEL PERÚ
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
- quién actua en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
- y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

- 5. en / at SEDE CENTRAL 5. el / the 04/10/2011
- 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. bajo el número / Nº MRE439628141344373467
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature





Barrenzuela Laredo Guillermo
Dirección General de Politica Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 Nº 221394



Zona Registral N° IX - Sede Lima OFICINA LIMA



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA

EL que suscribe CERTIFICA, que:

Asimismo, consta registrada y vigente en el asiento B0003 la Escritura Pública del 09/12/2009 otorgada ante Notario Dra. Cecilia Hidalgo Morán en la ciudad de Lima y por acta de la Junta General del 29/10/2009 en la que se modifica el estatuto con el texto siguiente: La sociedad se denomina "ACP VIVENCIA S.A.". La sociedad tiene como objeto social dedicarse a la promoción y y/o coordinación y/o creación, y/o ejecución y/o construcción y/o administración y/o arrendamiento y/o venta de todo tipo de inmuebles, entre los cuales destacan las viviendas, agencias bancarias, módulos de capacitación, entre otros, tanto en zonas rurales como urbanas. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la promoción y/o creación y/o ejecución de proyectos condomiales, de saneamiento para el agua, desague y electrificación de alumbrado público o privado, tanto en zonas rurales como en zonas urbanas; así como a la importación y/o exportación y/o comercialización de productos o insumos eléctricos como funcionamiento que realice con o sin fuentes de energía renovables. La sociedad buscará que las inversiones a realizarse sean dirigidas principalmente al desarrollo del empresario de la microempresa. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Lima. -****

Por ESCRITURA PÚBLICA del 06/07/2011 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA y por acuerdo adoptado en la **Junta de accionístas del 31.12.2010**, se aprobó el aumento del capital social en la suma de S/. 561,800.00 Nuevos Soles por la capitalización de derechos; modificándose el artículo 5 del estatuto social en los términos siguientes:

Security of the security of th

MARIA MONICA MERINO CESPEDES

Abogado Certificador
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

"ARTÍCULO 5: El capital social es de S/. 7'387,240.00 Nuevos Soles dividido en 7'387,240 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 Nuevo Sol, integramente suscrito y totalmente pagado.".-Así consta del asiento B0006 de la Partida N°11940472 .-******

Por Junta obligatoria anual del 25 de Marzo del 2011 se acordó:

- 2. FIJAR en CUATRO el numero de directores de la sociedad para el <u>período</u> 2011.
- 3. ELEGIR como <u>MIEMBROS TITULARES</u> del Directorio a las personas que a continuación se detalla:
- RENZO LERCARI CARBONE identificado con D.N.I Nº 09163214.
- HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES identificado con C.E. Nº 000697667.
- JESÚS MARCELINO FERREYRA FERNÁNDEZ identificado con D.N.I Nº 10613182.
- MANUEL GALUP FERNÁNDEZ CONCHA identificado con D.N.I Nº 08232160.
- 4. ELEGIR como <u>MIEMBROS SUPLENTES</u> del directorio para el período 2011 a las personas que a continuación se detalla:
- ALFREDO ENRIQUE DANCOURT IRIARTE identificado con D.N.I Nº 07819600.
- JULIA ISABEL SOBREVILLA PEREA identificado con D.N.I № 08275772.
- LUCIENNE FREUNDT-THURNE CLAUX identificado con D.N.I № 07824185.
- LUIS ALBERTO OVALLE GATES identificado con D.N.I № 08267524.

Por Sesión de Directorio del 20/04/2011 se acordó:

Nº de fojas del Certificado: 02 Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2011-16-028402 27.09.2011

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-2005-SUNARP-SN.

LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR MANGE DEL SOLIDO DE SUSCESSION DE SU SOLIDO DE SU FUNCION.

- 4 OCT. 2011

LIMA,

Corona Registral N° IX - Sode Lima







DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de Doctora Gabriela Iturralde Barriga, profesional con matricula número trescientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Cotopaxi, en esta fecha y en seis (06) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, los Documentos de la Compañía ACP VIVENCIA S.A., consistentes en: Formulario de la Superintendencia de Compañías; copia de la cedula y certificado de votación del doctor Patrick Barrera, Declaración Jurada realizada en la ciudad de Lima – Perú, y Registro de Personas Jurídicas, debidamente legalizados.- Quito, a dieciséis de diciembre del dos mil once.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA ACP VIVENCIA S.A., CONSISTENTES EN: FORMULARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS; COPIA DE LA CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL DR. PATRICK BARRERA, DECLARACION JURADA, Y REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a dieciséis de diciembre del dos mil once.

The same of the sa

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS